

LA SERENA,

1 2 JUN. 2020

DECRETO Nº 64Z

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La cotización 4196 de 1 de Junio de 2020, de "Súper 10 S.A.", \$52.500.000.- exento de impuesto; pantallazo del portal mercado público; el Certificado emitido por el Secretario Municipal, con fecha 4 de Junio de 2020, que da cuenta que en sesión Ordinaria Remota Nº 1191 de 4 de Junio de 2020, se aprobó la contratación vía convenio marco; el Ordinario Nº 012/122 de 5 de Junio de 2020, del Director de Gestión de Riesgos y Desastres al Administrador Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0542/2020, emitido por el Secretario Comunal de Planificación con fecha 9 de Junio de 2020, en el marco de "Fondos externos emergencia sanitaria Covid-19", que acredita contar con recursos financieros; la Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-013/2020 de 6 de Junio de 2020; el Ordinario N° 02-000451020 de 10 de Junio de 2020, del Administrador Municipal al Jefe de Secplan; el Ordinario Nº 05-00-0361/2020 de 11 de Junio de 2020, del Secretario Comunal de Planificación al Asesor Jurídico; el Certificado de Inscripción en Chileproveedores, de 12 de Junio de 2020, que señala que el proveedor "Súper 10 S.A." se encuentra hábil; la Ley Nº 19:880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la adquisición mediante Convenio Marco, del siguiente proveedor conforme al detalle que se expone:

Proveedor: SUPER 10 S.A.

RUT: 76.012.833-3

NOMBRE	ID	PRECIO	CANTIDA	TOTAL
		UNITARIO	D	
TARJETAS SUPERMERCADO	1628091	\$26.250	2.000	\$52.500.000
Total Convenio				\$52.500.000
EXENTO DE IVA				\$0
TOTAL FINAL				\$52.500.000

2.- Se deja constancia que el servicio que se contrata corresponde a la adquisición de 2.000 tarjetas de supermercado o "gift card", con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad que está en situación de vulnerabilidad, en conformidad a una evaluación efectuada por las asistentes sociales de la Municipalidad de La Serena, lo que permitió contar con un registro de los grupos familiares que están afectados económicamente por la falta de trabajo e ingresos para la mantención de sus familias, debido a la pandemia por Covid-19.

Monto Total Adquisición: \$52.500.000.- exento de impuesto.

Código Convenio Marco: ID: 1628091

- 3. IMPÚTESE el gasto que genera el presente Convenio Marco al siguiente ítem presupuestario 114.05.09.032.001.000, correspondiente a fondos externos emergencia sanitaria Covid-19.
- **4.- DESIGNESE** como Inspector Técnico de la presente adquisición a don Aldo Cortés Guerrero, de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución</u>:

- Interesado
- Aldo Cortés Guerrero (IT)
- Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres
- SECPLAN
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

RII/VMW/NVY/CAMT

ACALDE ROBERTO JAÇOB JURE ALCALDE DE LA SERENA